



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE F.E.A. DE CARDIOLOGIA (ARRITMIAS) CONVOCADÓ POR RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2.016

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria Pública para la provisión de un puesto de F.E.A. DE CARDIOLOGIA (ARRITMIAS) de carácter temporal, con destino en el Hospital Universitario "Virgen del Rocío", y de acuerdo a lo expuesto en la misma, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aprobar el **listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** al proceso selectivo que a continuación se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
ACOSTA MARTINEZ, Juan	ADMITIDO	

ANEXO I


Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
4. Documentación no compulsado o autenticada.
5. No acreditar el título de especialista.
6. No acreditar la experiencia mínima requerida por grupos competenciales.
7. No aportar documentación de los requisitos y méritos.
8. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.

Segundo.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargarán de evaluar a los participantes en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: D. Manuel Romero Gómez.
Director Gerente de los HH.UU. Virgen Macarena y Virgen del Rocío.

PRES.SUPLENTE: D^a. Nieves Romero Rodríguez.
Directora Médica H.U. Virgen del Rocío.

Código Seguro de verificación:GCp6byMgqdEv7xFc3XSuZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO CASTRO TORRES	FECHA	11/08/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2
			
GCp6byMgqdEv7xFc3XSuZA==			




- VOCAL I titular: D. Emilio J. García Núñez.
Subdirector Médico H. U. Virgen del Rocío.
- VOCAL I suplente: D. Román Villegas Portero
Subdirector Médico H.U. Virgen del Rocío.
- VOCAL II titular: D. Manuel Villa Gil-Ortega
J. Sección Cardiología H. U Virgen Rocío.
- VOCAL II suplente: D. José Miguel Borrego Domínguez
Jefe Sección Cirugía Cardiovascular H.U. Virgen del Rocío
- VOCAL III titular: D. Alonso Pedrote Martínez.
F.E.A. Cardiología H.U. Virgen del Rocío
- VOCAL III suplente: D. Ernesto Lage Galle
F.E.A. Cardiología H.U. Virgen del Rocío
- SECRETARIA titular: D^a. M^a del Carmen Jiménez Sánchez
Jefe de Servicio Administrativo H.U. Virgen del Rocío
- SECRETARIA suplente: D^a. Esther Zamudio de Miguel
Administrativa H.U. Virgen Rocío.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios de este Hospital Universitario "Virgen del Rocío" y en la página web del S.A.S. (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas, podrán realizar alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR GERENTE HH.UU. VIRGEN MACARENA-VIRGEN DEL ROCIO
P.S. EL SUBDIRECTOR GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCIO
(Res. Dirección Gerencia SAS 29/07/1997)

Código Seguro de verificación:GCp6byMgqdEv7xFc3XSuZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ANTONIO CASTRO TORRES	FECHA	11/08/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2
			
GCp6byMgqdEv7xFc3XSuZA==			



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente Resolución provisional de admitidos y excluidos, ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 11 de AGOSTO de 2.016

LA JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL
DE LOS HH.UU. VIRGEN DEL ROCÍO

Fdo.: M^{ra} del Carmen Jiménez Sánchez